

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Franqueo
concertado

Artículo 1.º—Las Leyes obligarán en la Península, o Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en el "Boletín Oficial del Estado".

Artículo 2.º—La ignorancia de la leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(RR. OO. 26 de Marzo de 1837 y 31 Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA	PESETAS	FUERA DE CORDOBA	PESETAS
Trimestre.	12'50	Trimestre.	15
Seis meses	21	Seis meses	28
Un año	40	Un año	50

Venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Delegación Provincial de Comunicaciones y Transportes

Núm. 2.154

ANUNCIO

La Delegación Nacional de Comunicaciones y Transportes de F. E. T. y de las J. O. N. S., saca a subasta pública, todo el material de desguace y vehículos de tracción mecánica inservibles para su uso, existentes en el Parque Móvil de esta Delegación Provincial, bajo las condiciones que se hallan expuestas en el tablero de anuncios de la Jefatura Provincial del Movimiento.

Dicho acto tendrá lugar el día primero de Julio próximo y a las diez horas en el Parque Móvil, sito en la Plaza de Ruiz de Alda número ciento dos.

El material se encuentra en expreso local, a la vista de toda persona que le interese, durante las horas de nueve de la mañana a las dos de la tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Córdoba a cinco de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Delegado provincial, Antonio Vargas

Ayuntamientos

CORDOBA

Núm. 2.108

Sección de Fomento

Solicitado, por don José Gómez Ortega, autorización para instalar un motor de 3 C. V. en el Huerto de San Juan de Dios, se anuncia al público al objeto de que durante el plazo de diez días hábiles, contados

desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan aquellas personas a quienes interese, formular por escrito, ante mi autoridad, dentro de indicado plazo, las reclamaciones que a su derecho convengan.

Córdoba tres de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Alcalde, A. Luna.

Núm. 2.067

Don Antonio Luna Fernández, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: Que en el alistamiento que ha formado la Excelentísima Corporación municipal de mi presidencia para el reemplazo del Ejército de 1945, se encuentran comprendidos con arreglo al caso 5.º artículo 66 del vigente Reglamento de reclutamiento los mozos que a continuación se expresan y cuyos domicilios se ignoran. Por medio del presente, se citan para que bien los propios interesados o personas que legítimamente les representen, concurran al Salón Capitalar de estas Casas Consistoriales, los días 11 y 18 de Junio próximo y fechas sucesivas, en que tendrán lugar los actos de rectificación definitiva, cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados; advirtiéndoles que de no efectuarlo serán declarados prófugos con la responsabilidad consiguiente:

Relación que cita

(Conclusión)

Jácome Ruedas Frutos, de Francisco y María.

Janques Pérez Leovigildo, de padres desconocidos.

Jaraba Alcaide José, de Jacinto y Rafaela.

Jiménez García Rafael, de Mariano y Elvira.

Jiménez Gutiérrez Enrique, de José e Isabel.

Jiménez Jiménez Fernando, de Juan y Rafaela.

Jiménez Moreno Angel, de José y María.

Jiménez Obregón José de José y Antonia.

Jiménez Rodríguez Santos, de Cándido y Teresa.

Jordano Barba Juan, de Diego y Dolores.

Jordano Cabello Argimiro, de padres desconocidos.

Jurado Merino Manuel, hijo de Carlota.

Justo Pérez José, de Cristóbal y Josefa.

Lara Molina Francisco, de Francisco y María Sierra.

Larrea La Calle Enrique, de Manuel y María.

León Garrido Angel, hijo de Antonio.

León Montes Rafael, de Manuel y Rafaela.

Lope Rico Juan de la Cruz, de Juan de la Cruz y Francisca.

López Benítez Joaquín, de Joaquín y Rosario.

López Carnago José, de Rafael y Magdalena.

López Castro Luis, de Andrés y Luisa.

López Díaz Miguel, de Miguel y Eladia de los Angeles.

López López Angel, de José y Manuela.

López Martínez Francisco, hijo de Gloria.

López Méndez Manuel, de Modesto y Esperanza.

López Rivas Antonio, de Antonio y Manuela.

López Suárez Francisco, de Simón y Josefa.

López Tejederas Juan, de Fernando y Dolores.

Lora Peña-ver Cristóbal, de José y Rufina.

Lorente Mancha Fernando, de Francisco y María.

Luque Cobos Antonio, de Purificación.

Luque Hidalgo Manuel, de Miguel y Purificación.

Luque Rodríguez Eduardo, de Rafael y Brígida.

Luque Rosi Bernardo, de Bernardo y Encarnación.

Llergo Rueda Manuel, de Antonio y Tránsito.

Llorente Tejero José, de Francisco y María.

Llorente Useda Irene, de padres desconocidos.

Manosalvas Arenas Antonio, de Manuel y Concepción.

Márquez Aroca Rafael, de Rafael y Matilde.

Márquez López Antonio, de Pedro y Francisca.

Márquez Rodríguez Aquilino, de Francisco y Concepción.

Martín García de Castro Antonio, de José y María del Valle.

Martínez Delgado José, de Cayetano y Visitación.

Martínez Román José, de Rafael y Dolores.

Martínez Sánchez Antonio, de José y Ana.

Martón de la Haba Francisco, hijo de Concepción.

Mateo Moreno Juan, de Pablo y Dolores.

Medina Sánchez Manuel, de Aurelio y Dolores.

Megarejo Montilla Antonio de José y Rafaela.

Mendoza Cano Antonio, de Eufasio y Luisa.

Mengibar Ortiz Pedro, de Pedro y María Aurora.

Merino Belmonte Eugenio, de Luis y Amparo.
 Merino Borrego Joaquín, de Diego y Pilar.
 Mesa Carmona Manuel, de Mariana y Antonia.
 Millán Valderama Santiago, de Millán Valderrama Santiago, de Cristóbal y Felisa.
 Molina Peñalver Antonio, de Juan y Gertrudis.
 Montenegro Delgado Manuel, de Manuel y Rafaela.
 Montero Domínguez Sebastián, de Antonio y Modesta.
 Montero Muñoz Manuel, de Emilio y Rafaela.
 Montilla Mayorgas Teodoro, de José Antonio.
 Moral Fernández Antonio, de Rafael y Trinidad.
 Morales Fernández José, de Juan y Rafaela.
 Moreno Carmona Francisco, de Francisco y Josefa.
 Moreno Carvajal Guillermo, de Rafael y Paulina.
 Moreno Fuentes Alfonso, de Alfonso y Ana.
 Moreno Heredia José, de padres desconocidos.
 Moreno Invernón Miguel, de Pedro y Enriqueta.
 Moreno Moyano Antonio, de Francisco y Concepción.
 Moreno Muñoz Luis, de Miguel y Rafaela.
 Morón Moreno José, de Francisco y Carmen.
 Muñoz Arenas Francisco, de Ricardo y Julia.
 Muñoz Gallego Rodolfo, de Rodolfo y Genoveva.
 Muñoz Guerrero Francisco, de Enrique y Mercedes.
 Muñoz Jurado Andrés, hijo de Elías.
 Muñoz Quires Rafael, de Rafael y Carmen.
 Muriel Fernández Antonio José, de Antonio y Matilde.
 Navarro de Miguel Francisco, de Francisco y Carmen.
 Navas González Francisco, de Rafael y Concepción.
 Navas Sánchez Aurelio, de José y Aurora.
 Navascués Palacio Joaquín, de Joaquín y María.
 Neiva Pérez Eladio, de padres desconocidos.
 Núñez Herrera José, de Manuel y Dolores.
 Obregón Gómez Bonifacio, de Bonifacio y Dolores.
 Olmo Parejas Andrés, de Manuel y Carmen.
 Ordóñez Martínez Manuel, de Rafael y Teresa.
 Ortega Rico José María, de Antonio y María.
 Osuna Diéguez Antonio, de Adriana.
 Páez Yuste Antonio, de Antonio y Angela.
 Palma Caneja Cirilo, de padres desconocidos.
 Pavón Agui era Juan, de Francisco y María.
 Peramo Pérez Juan, de Juan y Rosario.
 Pereyra Portillo Rafael, de Fernando y Concepción.
 Pérez Acaide Alfonso, de Juan y Sabina.
 Pérez de la Fuente Francisco, de José y Josefa.
 Pérez Herencia José, hijo de Rafaela.
 Pérez Jiménez Francisco, de Pedro y Valle.
 Pérez Molina Claudio, de padres desconocidos.
 Pérez Reina Juan José, de Juan José y Asunción.

Pérez Ruiz Emilio, de Emilio y Rosario.
 Pérez Sánchez Antonio, de Manuel y María.
 Pirt Otero Jacobo, de Jacobo y Guadalupe.
 Plantón Heredia Juan, de Manuel y de Ignacia.
 Polo González Manuel, de José y Eufemia.
 Prieto Morillo Juan, de María Josefa.
 Puntas Vélez Francisco, de Rafael y Consuelo.
 Quer Casas Francisco, de Antonio y Eladia.
 Quevedo de los Reyes Gregorio, de Rafael y Catalina.
 Ramada Bañaguer Luis, de Isidoro y María.
 Ramírez Amián Rafael, de Angel y Luisa.
 Ramírez Navarro José, de José y Enriqueta.
 Ramos Guerrero Rafael, de José y Tránsito.
 Recio Quesada Juan, de Rafael y Josefa.
 Rico Torres José María, de José y Angeles.
 Ríos Muñoz Antonio, de Antonio y Dolores.
 Rodríguez Arenas Aureliano, de Claudio y Aurora.
 Rodríguez Cámara Manuel, de Rosario.
 Rodríguez Gallego Rafael, de José y Concepción.
 Rodríguez López Antonio, de Manuel y Francisca.
 Rodríguez Martín Paulino, de Paulino y Agustina.
 Rodríguez Sánchez Rafael, de Juan de Dios y Francisca.
 Rodríguez Soriano Rafael de Francisco y Josefa.
 Roig Ortiz Francisco, de Francisco y Rafaela.
 Rodán González Antonio, de José y Manuela.
 Rodán Jiménez Manuel, de Antonio y María.
 Rodán Urbano Antonio, hijo de Mercedes.
 Romero Muñoz Manuel, de José y Dolores.
 Romero Pérez Fernando, de Fernando y de Inés.
 Romero Viatán Emilio, de Hortencia.
 Rosa Rubio Rafael de la, de Rafael y Carmen.
 Roses Picot José Luis, de Antonio y Antonia.
 Ruano Salmoral Rafael, de Diego y Concepción.
 Ruano Salmoari Rafael, de Diego y Concepción.
 Rubio Felipe Rafael de Rafael y Joaquina.
 Rueda García Fidel, de padres desconocidos.
 Ruiz Acebedo Luis, de Luis y María.
 Ruiz Barrera Antonio, de Antonio y Ana.
 Ruiz Enríquez Manuel, de Mariano y Rafaela.
 Ruiz Herrero Diego, de Diego y Eulalia.
 Ruiz Losada Eduardo, de Rafael y Ana.
 Ruiz Martínez Francisco, de Francisco y Josefa.
 Ruiz Muñoz Rafael, de Francisco y Antonia.
 Ruiz Zurita Rafael, de Rafael y Fernanda.
 Ruso Martínez Juan, de Juan y Rafaela.
 Ruz Gómez Rafael, de Pedro y Rafaela.
 Saco Nevo Rafael, de Rafael y Mercedes.
 Salmoral Morales Joaquín, de Antonio y Mariana.

Salvador Lozano Antonio, de José y María Josefa.
 Sánchez Añava Juan Bautista, de Baldomero y Asunción.
 Sánchez Cano Domingo, de Antonio y Dominga.
 Sánchez Domenech Luis, de padres desconocidos.
 Sánchez Montenegro Francisco, de Francisco y Entilia.
 Sánchez Muñoz José, de Antonio y Encarnación.
 Sánchez Perea Francisco, de Francisco y María.
 Sánchez Puentes Rafael, de Rafael y Victoria.
 Sánchez Uclé Juan, de Fernando y Virginia.
 Santos Galán Rafael de los, de Rafael y Pilar.
 Santos Mártires de Córdoba Andrés Rafael, de desconocidos.
 Santos Mártires de Córdoba Antonio de los, de desconocidos.
 Santos Mártires de Córdoba Francisco de los, de desconocidos.
 Santos Mártires de Córdoba Luis de los, de desconocidos.
 Segura de Medina Antonio, de Antonio y Carmen.
 Serrano Bravo José, de José y María.
 Serrano Martín Francisco, de Manuel y Rafaela.
 Silva Lavado Antonio, de Trinidad.
 Sola Flores Francisco, de Josefa.
 Talavera Esperanza José, de Diego y María.
 Tabernero Rodríguez Juan, de Juan y Maravilla.
 Tomás Adin Félix Caixto, de Ramón y Sebastiana.
 Toro Gutiérrez Antonio de, de Rafael y Antonia.
 Torrecilla Sánchez Alejandro, de Luis y María.
 Torres del Haba Manuel, de Entilio y Angela.
 Trujillo Pérez Lorenzo, de Antonio y Ana María.
 Valsera González Alfonso, de Enrique y Amparo.
 Valverde Gómez José Martín, de Martín y Francisca.
 Vázquez Lozano Manuel, de Antonio y Manueña.
 Vega Marin Ezequiel, de José y Soledad.
 Vegas y Martín Pedro de, de Pedro Josefa.
 Velas Ramírez Francisco Rafael, de Francisco y Rosa.
 Vilchez Zafra Cayetano, de Antonio y Rafaela.
 Yébenes Morales Rafael, de Gregorio y Josefa.
 Yépez Pérez Antonio, de Angel y Nicolasa.
 Yun Romero José, de José y Antonia.
 Zabaña Azpizua Fernando, de Agustín y Juliana.
 Zambrano Vázquez Antonio, de Isabel.
 Zarquero Cid Salvador, de Rafael y Josefa.
 Córdoba 31 de Mayo de 1944.—
 A. Luna.

EL CARPIO

Núm. 1.974

Don Antonio León Muñoz, Presidente de la Junta del repartimiento general de utilidades, hago saber: Que terminado en principio la distribución de cuotas a los contribuyentes por el concepto de repartimiento general de utilidades, para el año de 1944, por las Comisiones de las partes Real y Personal; queda expuesto, por el plazo de 15 días en la Secretaría de este Ayuntamiento

para oír las reclamaciones a que halla lugar y que se produzcan por los contribuyentes del mismo.

El Carpio a 22 de Mayo de 1944.
 —Antonio León Muñoz.

JUZGADOS

AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 2.151

Don José Arnal Fiestas, Juez de Primera Instancia de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se remita a instancia del Procurador don Narciso López de Cervantes López, en nombre de don Juan José Prieto Varo, expediente de dominio de una suerte de tierra calma radicante en el sitio de Cerro de Crespo o Canteras de la calle Calvario, de este rudo y término, con cabida de cinco celemines o veinte y cinco áreas, cincuenta centiares, que linda al Este con el camino de la calle Saldilla, hoy, el mismo lindero, a la de Calvario, al Sur, antes tierra de José Jiménez, hoy de José Ponferrada Alameda, con domicilio en esta ciudad calle Calvario número dos; al Oeste, antes de los herederos de doña Antigua Gordejuela, hoy Antonio Manuel Calero Pavón, con domicilio en la calle Calvario número treinta de esta ciudad, y al Norte, igual clase de predio de los sucesores de doña Asunción Toro García antes, hoy Juan Ruiz Varo, domiciliado en esta en la calle Lorca número once y doña Carmen Gutiérrez Tiscar con domicilio en la Plaza de San José número diez y ocho.

Y en cumplimiento a lo acordado se cita por medio de la presente a los anteriores poseedores, cuyos domicilios se ignoran, doña Angeles y doña Joaquina Medrano Ortiz, o sus causahabientes y a cuantas personas tengan algún derecho real sobre la finca, para que en el término de ciento ochenta días comparezcan en el expediente alegando su derecho.

Se advierte que el presente es el segundo llamamiento.

Dado en Aguilar de la Frontera a primero de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro. — José Arnal Fiestas. — El Secretario Judicial, Manuel Rueda.

GRANADA

Núm. 1.722

Manuel Jimeno Chacón, de 51 años de edad, con instrucción, hijo de Angel y Manuela, de estado casado, profesión chófer, natural de Morón de la Frontera (Sevilla) y con domicilio últimamente en Villa del Río (Córdoba), sus señas personales son: estatura 1'650 m., pelo castaño, cejas al pelo, barba poblada, color sano, ojos torcidos y como seña particular tiene una cicatriz debajo del ojo derecho, procesado por el delito de fraude y falta grave primera deserción simple en la causa número 529 bis 1940. Comparecerá en el término de quince días a partir de la publicación de la presente requisitoria ante el Teniente de Infantería don Antonio Suárez Gorlat, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual número 8, sito en Campás de San Jerónimo número 2, de la Plaza de Granada, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Granada 9 de Mayo de 1944. — El Teniente Juez, Antonio Suárez.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA